

Recibi escrito original
y 8 copias 19:45 Hs

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 15 de enero de 2018.
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.



16 ENE 2018

RECIBIDO
PRESIDENCIA

Asunto: Solicitud de
Candidatura Común, para la
elección de Ayuntamientos.

J. Nazarin Vargas Armenta G.R.O.
Consejero Presidente del Instituto Electoral
Y de Participación Ciudadana del Estado
De Guerrero.
Presente.

Los suscritos **DANTE ALFONSO DELGADO RANNAURO**, Coordinador de la Comisión Operativa Nacional y los integrantes de la misma, **DIP. JORGE ÁLVAREZ MAYNEZ, ALEJANDRO CHANONA BURGUETE, JANET JIMÉNEZ SOLANO, MARTHA ANGÉLICA TAGLE MARTÍNEZ, JUAN IGNACIO SAMPERIO MONTAÑO, MA. TERESA ROSAURA OCHOA MEJÍA, JÉSSICA MARIA GUADALUPE ORTEGA DE LA CRUZ, y JESUS TAPIA ITURBIDE**, en calidad de representante ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, todos de Movimiento Ciudadano y, **MARCO ANTONIO MAGANDA VILLALVA y VALENTIN ARELLANO ANGEL**, en nuestra calidad de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal y representante ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, del Partido Acción Nacional, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos, citas y notificaciones el ubicado en el Boulevard Vicente Guerrero, Kilómetro 273, Número 108, Colonia la Cortina, Código Postal 39090, de esta ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, precisamente en la oficina que ocupa la representación de Movimiento Ciudadano, ante ese órgano administrativo Electoral, y autorizando para los mismos efectos a los **CC. Lics. OLGA SOSA GARCIA Y EVARISTO HERNANDEZ ROMERO**, indistintamente, comparecemos para exponer:

Que mediante el presente escrito y con fundamento en los artículos 165, 165 BIS, 165 TER, 165 QUATER, 165 QUINQUES, 165 SEPTIES, y demás relativos y aplicables de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, venimos a presentar solicitud de candidatura común en los términos siguientes:

RECIBIDO
17 ENE 2018
8:30 hrs
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPATIVAS Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL
CHILPANCINGO, GRO.

1. NOMBRE DE LOS PARTIDOS QUE LA CONFORMAN:

Movimiento Ciudadano y el Partido Acción Nacional.

2. ELECCION QUE LA MOTIVA.

La elección de Ayuntamientos, en sus fórmulas de Presidentes Municipales y Síndicos Procuradores, de los municipios de: Azoyú, Ahuacutzingo, Malinaltepec y José Joaquín de Herrera.

3. EMBLEMA DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE LA CONFORMAN. Lo son los siguientes:

A) De Movimiento Ciudadano, al tenor del artículo 2, numerales 2, 3, 4 y 5 de sus Estatutos, es, con los siguientes elementos:

"... 2. El emblema de Movimiento Ciudadano representa la libertad que anhelamos y exigimos; **altura de miras**, la agudeza que tenemos para observar nuestra realidad; la fuerza y determinación para lograr objetivos comunes.

3. El emblema de Movimiento Ciudadano es representado por el águila en posición de ascenso, ubicada sobre las palabras Movimiento Ciudadano.

4. **Los colores** distintivos de Movimiento Ciudadano **son** el naranja, el blanco y el **gris**.

5. Los colores del emblema **electoral son** para el águila y las palabras Movimiento Ciudadano el blanco, **sobre un fondo rectangular** naranja pantone Orange **151 C...**"



B) Del Partido Acción Nacional, en términos del artículo 7, de sus Estatutos, lo es con los siguientes elementos:

1. El emblema de Acción Nacional es un rectángulo en color plata, en proporción de 1 x 3.5, que enmarca una franja rectangular colocada horizontalmente en la parte media y dividida en tres campos de colores verde, blanco y rojo, respectivamente, y en letras mayúsculas de color azul las palabras ACCIÓN en el extremo superior izquierdo y NACIONAL en el extremo inferior derecho.

2. El distintivo electoral de Acción Nacional es un círculo de color azul vivo, circunscribiendo las letras mayúsculas PAN del mismo color azul sobre fondo blanco, enmarcado en un cuadro de esquinas redondeadas, también de color azul.



4. APORTACIONES EN PORCENTAJES DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA GASTOS DE LA CAMPAÑA CONFORME A LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DETERMINADOS POR EL CONSEJO GENERAL.

A) APORTACIONES DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

Para la Elección de Ayuntamientos, en sus fórmulas de Presidentes Municipales y Síndicos Procuradores, de los municipios de: Azoyú, Ahuacutzingo, Malinaltepec y José Joaquín de Herrera: El monto será la proporción equivalente del total del 5% del financiamiento público que reciba para actividades tendientes a la obtención del voto para la elección de Ayuntamientos.

B) APORTACIONES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Para la Elección de Ayuntamientos, en sus fórmulas de Presidentes Municipales y Síndicos Procuradores, de los municipios de: Azoyú, Ahuacutzingo, Malinaltepec y José Joaquín de Herrera: El monto será la proporción equivalente del total del 5% del financiamiento público que reciba para actividades tendientes a la obtención del voto para la elección de Ayuntamientos.


5. DETERMINACIÓN DE A QUÉ PARTIDO POLÍTICO PERTENECEN LOS CANDIDATOS EN CASO DE RESULTAR ELECTOS.

No.	FORMULAS DE CANDIDATOS A PRESIDENTES MUNICIPALES Y SINDICOS PROCURADORES DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO (PROPIETARIO Y SUPLENTE).	ORIGEN PARTIDARIO DE LOS CANDIDATOS PROPIETARIO Y SUPLENTE.	PARTIDO AL QUE PERTENECERÁN EN CASO DE SER ELECTOS.
1	AZOYU	MOVIMIENTO CIUDADANO.	MOVIMIENTO CIUDADANO.
2	AHUACUOTZINGO	PARTIDO ACCION NACIONAL.	PARTIDO ACCION NACIONAL.
3	MALINALTEPEC	MOVIMIENTO CIUDADANO.	MOVIMIENTO CIUDADANO.
4	JOSE JOAQUIN DE HERRERA	MOVIMIENTO CIUDADANO.	MOVIMIENTO CIUDADANO.

Asimismo se manifiesta bajo protesta de decir verdad, que **una vez concluidos los procesos internos** de nuestros Institutos Políticos proporcionaremos el nombre, apellidos, edad, lugar de nacimiento, domicilio, clave de credencial para votar y el consentimiento por escrito de la aceptación de la candidatura; de quien haya sido designado como candidato.

Por México en Movimiento

Por la Coordinadora Ciudadana Nacional de Movimiento Ciudadano
Comisión Operativa Nacional



Dante Delgado
Coordinador

Integrantes




Dip. Jorge Álvarez Máñez



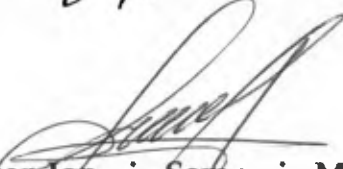
Dr. Alejandro Chanona Burguete



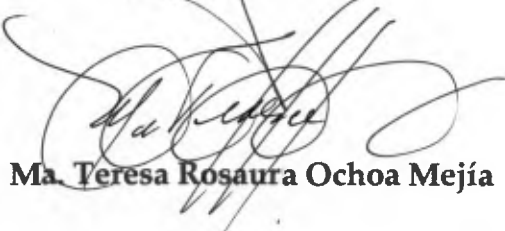
Mtra. Janet Jiménez Solano



Martha Angélica Tagle Martínez



Juan Ignacio Samperio Montano



Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía



Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz

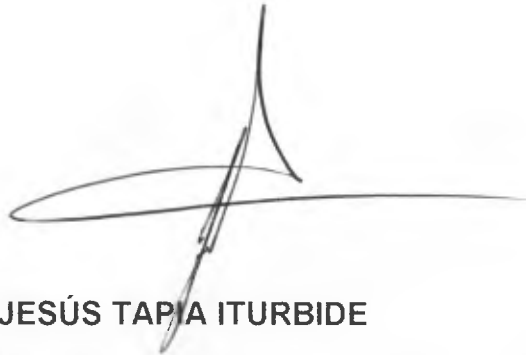
Christian Walton Álvarez

Secretaria General de Acuerdos



Dra. Pilar Lozano Mac Donald

“POR GUERRERO EN MOVIMIENTO”

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line that curves to the right at the top, a horizontal line crossing it, and a diagonal line extending downwards from the intersection.

JESÚS TAPIA ITURBIDE

**REPRESENTANTE ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE GUERRERO.**

**HOJA DE FIRMA CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE CANDIDATURA
COMUN PARA POSTULAR FÓRMULAS DE CANDIDATOS A PRESIDENTES
MUNICIPALES Y SINDICOS PROCURADORES, EN EL ESTADO DE
GUERRERO, POR MOVIMIENTO CIUDADANO Y EL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**



COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
GUERRERO

GUERRERO

ACCIÓN
POR
GUERRERO

POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA”
DIRECTIVO
ESTATAL
2015 - 2018
PRESIDENCIA
GUERRERO

MARCO ANTONIO MAGANDA VILLALVA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN GUERRERO

VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

HOJA DE FIRMA CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE CANDIDATURA
COMÚN PARA POSTULAR FÓRMULAS DE CANDIDATOS A AYUNTAMIENTOS
PARA EL PROCESO 2017-2018 EN EL ESTADO DE GUERRERO, POR LOS
PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL Y MOVIMIENTO CIUDADANO.